Medellín 19 de septiembre de 2023

ESTIMADOS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA Y DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REF: INFORME DE ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA, PROMOCIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULADOS Y POSTULADAS

Por medio de la presente, me complace presentarles el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2023 y el 15 de septiembre de 2023, en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre ambas instituciones para el Diplomado de Conciliación en Equidad.

Durante este mes, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo principal de dar inicio al Diplomado. A continuación, detallo las principales acciones realizadas:

1. **Agenda**:
 1. Inscripción de postulados y postuladas como conciliador en equidad y cargue de información en plataforma del Ministerio de Justicia.
 2. Cronograma General: Plan de trabajo consolidado.
 3. Malla Curricular del programa Conciliación en Equidad aprobada por el Ministerio de Justicia.
 4. Contratación de los demás integrantes del equipo de trabajo: docentes.
 5. Diagnóstico de conflictividad de los municipios: Yarumal, Don Matías, Ituango y Puerto Valdivia.
2. **Desarrollo de la agenda**:
 1. **Inscripción de postulados a conciliador en equidad y cargue de información en plataforma del Ministerio de Justicia.**

 Con el apoyo de los gestores locales de los municipios mencionados y la Gobernación de Antioquia se ha logrado realizar el proceso de promoción y convocatoria de los postulados y postuladas, bajo unas características que recomendadas por el Ministerio hace que puedan ser seleccionados en coordinación con las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal.

 Se han realizado visitas a los municipios que permitan fomentar el interés entre los postulados, videos y emisiones radiales para la divulgación, así mismo se realizan reuniones con los gestores locales para el seguimiento de su labor dentro los territorios.

 Bajo los parámetros y formatos del Ministerio de Justicia se ha llevado a cabo la caracterización individual con datos personales y requisitos legales de los y las aspirantes, de allí se tiene formato base de datos con toda la información correspondientes.

2. **Cronograma General: Plan de trabajo consolidado.**
 El cronograma de actividades se incluyen todos los aspectos necesarios para la consecución del proyecto visitas recomendadas, reuniones necesarias, entrega de productos e informes, inicio de la formación y finalización, así mismo se detallan las sesiones virtuales y presenciales que se presentarán en los municipios con las especificaciones de módulo, fechas y horas correspondientes.
3. **Malla Curricular del programa Conciliación en Equidad aprobada por el Ministerio de Justicia.**
 La elaboración del plan de estudio correspondiente a las indicaciones del Ministerio de Justicia incluye los módulos, sus objetivos, contenido temático y prácticos, de igual forma la intensidad horaria y el docente que acompañará las clases.
 Las horas formativas son en total 120 donde se trabajarán 80 virtuales de manera simultánea en los municipios y 40 horas presenciales en cada municipio, basado en las dinámicas de la población se determina la cantidad de horas y horario en el que se desarrollan las clases y actividades.
 Para la consecución del proyecto se crean protocolos en conjunto con los docentes para el desarrollo de las clases virtuales y presenciales, se determinan y capacitan bajo los parámetros actualizados de la conciliación en Equidad.
4. **Contratación de los demás integrantes del equipo de trabajo: docentes.**
 Para la selección de los docentes de cada módulo se tuvo presente la recomendación del Centro de Conciliación de la Universidad Autónoma Latinoamericana quien bajo su experiencia realizó un análisis de aquellos candidatos que fueran los más idóneos no solo académicamente y de experiencia sino bajo su calidad como pedagogos ante las poblaciones en las cuales impartirían sus conocimientos.
 Se adjuntan hojas de vida correspondiente a cada uno de los docentes que dictarán y acompañarán a los postulados en su formación como próximos conciliadores.
5. **Diagnóstico de conflictividad de los municipios: Yarumal, Santa Rosa de Osos, Ituango y Puerto Valdivia.**

La fase de convocatoria para el diplomado de conciliación en equidad en los municipios de Ituango, Valdivia, Yarumal y Don Matías se llevó a cabo a través de diferentes actividades de difusión como: envío de cartas a las juntas de acción comunal, socialización con los presidentes de las Juntas de las Asocomunales y las Alcaldía municipales, se realizó una visita de campo a cada municipio los días 25, 26 y 27 de agosto y 1 y 12 de septiembre.

En la fase de promoción, se realizaron reuniones informativas en cada uno de los municipios para dar a conocer los detalles del diplomado, sus objetivos y beneficios. Además, se contó con la participación de líderes comunales que ya habían participado en ediciones anteriores del diplomado para compartir sus experiencias y motivar a otros líderes a postularse.

La selección de postulados se llevó a cabo mediante un proceso riguroso. Los interesados debían completar un formulario de inscripción bajo el aplicativo ArcGIS Survey123 donde proporcionaban información personal. Además, se solicitaba una carta aval emitida por la junta de acción comunal a la que pertenecían, hoja de vida, foto, cédula, acta de inscripción.

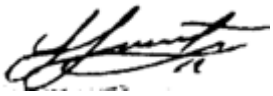
Un comité evaluador conformado por la Coordinación y Técnico Administrativo de conciliación en equidad revisó la verificación de antecedentes de Policía, Contraloría y Procuraduría; y seleccionó a los participantes más idóneos para el diplomado. Se tuvieron en cuenta criterios como la experiencia previa en liderazgo comunitario, el compromiso con la resolución pacífica de conflictos y la disponibilidad para asistir a todas las sesiones del diplomado.

Una vez seleccionados los participantes, se les notificó a los enlaces su aceptación al diplomado y se les brindaron todos los detalles sobre fechas, horarios y lugar de realización. También se les proporcionó material de estudio previo para que pudieran prepararse adecuadamente antes del inicio del diplomado.

En resumen, durante este mes se logró avanzar significativamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el Diplomado de Conciliación en Equidad.

Agradezco a ambas instituciones por la confianza depositada en mi labor como profesional encargado de coordinar este diplomado. Quedo a disposición para cualquier consulta o ampliación de información que consideren necesaria.

Cordialmente,



Laura Daniela Marchena Tobón

CC. 1.017.263.381 de Medellín

Cel: 3014072897

Correo: lauramarchenatobon@gmail.com